



CREDICORP BANK

Panamá 30 de Mayo de 2017

Señora
Carmen A. Hernández T.
Directora de Emisores a.i.
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.-

Estimada señora Hernández:

En atención a su nota SMV-30290-DE-16 del 25 de mayo de 2017 tenemos a bien remitir, tal cual como nos fuera solicitado Comunicado Público sobre Hechos de Importancia relacionada con noticia publicada el jueves 25 de mayo del presente año.

Adicionalmente el comunicado, a partir del día de mañana, se publicará en la página web de Credicorp Bank y se remitirá una copia a la Bolsa de Valores de Panamá S.A. y la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR).

Adjuntamos un original y una copia del referido comunicado.

Atentamente,

Max J. Harari
Director Ejecutivo y Gerente General
Credicorp Bank, S.A.

Juan R. Quintero
Vice-Presidente y Gerente Senior
Credicorp Bank, S.A.

MJH/epg

Cc: Bolsa de Valores de Panamá S.A.
Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINCLEAR).





COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

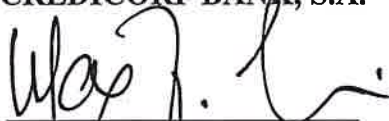
Credicorp Bank, S.A., emisor de valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y cotizados en la Bolsa de Valores de Panamá, por este medio comunica al público inversionista que el pasado 25 de mayo de 2017 fue publicada en un diario de circulación nacional una noticia sobre la presentación de una denuncia donde se solicita investigar sobre servicios bancarios prestados a cuentas bancarias en Credicorp Bank, S.A., del Grupo Económico Odebrecht.

Sobre este aspecto, la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ el pasado 25 de mayo del corriente certificó que los cobros realizados por Credicorp Bank S.A., se encuentran legalmente fundamentados y *“Por ende, la información sobre una comisión del dos por ciento (2%), no es correcta, tal como ha sido verificada y corroborada in situ por la institución supervisora en Credicorp Bank, S.A. y según consta, ésta corresponde a una fracción porcentual, en línea con tarifas usuales en este tipo de transacciones.”*

Como parte del presente Hecho de Importancia, detallamos la dirección web donde pueden ingresar al comunicado emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá con relación al hecho en cuestión (www.superbancos.gob.pa).

CREDICORP BANK, S.A. es una institución bancaria de reconocida trayectoria; ratificada recientemente con un rating de AA-(pan) y F1+, por la empresa calificadora FITCH Ratings, con 25 años de presencia en nuestro centro financiero, en el cual se ha destacado por su integridad y transparencia en todas sus actuaciones y reitera su compromiso con la prevención del blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo en apego a todas las leyes y normas nacionales e internacionales; así como, con los estándares y mejores prácticas de la industria bancaria.

CREDICORP BANK, S.A.



Max J. Harari
Gerente General

Panamá, 29 de mayo de 2017

